Moción de Orden del Día N°.....15394

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José, ubicado en la provincia de Lambayeque, región Lambayeque, fue creado por decreto supremo del 21 de junio de 1825 dado por el libertador Simón Bolívar; años más tarde es reafirmado como distrito, el 2 de enero de 1857, durante el gobierno de Ramón Castilla y Marquesado que dictó la Ley Nº 12301, constituyéndose como una comunidad clave de la costa norte peruana;

Que, su creación respondió a la necesidad de fortalecer la organización territorial y administrativa en la región, garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes. Desde entonces, San José ha sido un ejemplo de desarrollo sostenido, contribuyendo al progreso de Lambayeque y al fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, la tradición marinera del distrito de San José ha sido el pilar de su economía desde sus inicios, destacándose como uno de los principales centros pesqueros de la región. La pesca artesanal, actividad que se ha transmitido de generación en generación, no solo es una fuente de empleo directo para cientos de familias, sino que también impulsa el comercio de productos hidrobiológicos, dinamizando la economía regional. San José es reconocido por la calidad de sus pescados y mariscos, que abastecen mercados locales y nacionales;

Que, San José es cuna de una rica tradición cultural y folklórica, en la que se preservan costumbres ancestrales como el uso de los caballitos de totora. Estas emblemáticas embarcaciones, heredados de los antiguos mochicas, no solo son herramientas de trabajo, sino también un símbolo de la resistencia cultural y de la conexión de sus habitantes con el mar. Además, las festividades locales, como las celebraciones patronales en honor a San Pedro, destacan por su fervor religioso, música, danzas y gastronomía, que refuerzan el sentido de identidad del distrito;

Que, su población, caracterizada por su hospitalidad y laboriosidad, ha sabido enfrentar retos históricos, promoviendo el desarrollo sostenible de su comunidad.

A pesar de los desafíos impuestos por fenómenos naturales y económicos, los habitantes de San José han demostrado resiliencia y creatividad para impulsar proyectos en educación, salud y gestión ambiental. Las escuelas locales han trabajado por formar ciudadanos comprometidos, mientras que las iniciativas ambientales buscan proteger sus recursos marinos y terrestres;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de San José, región Lambayeque, por cumplir este 2 de enero, el centésimo sexagésimo octavo aniversario de fundación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento al distrito de San José, región Lambayeque, y a todos sus habitantes por su centésimo sexagésimo octavo aniversario de fundación, reafirmando nuestro compromiso con su desarrollo y bienestar, así como con la preservación de su valioso legado histórico y cultural.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, mujeres emprendedoras, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este pujante pueblo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/01/2025 13:26:00-0500

Lima, 2 de enero de 2025.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA